

DECRETO N° 0462

NEUQUEN, 5 ABR 1988

VISTO:

El Expediente N° 1380-M-1988 y las Ordenes de Pedido N°s. // 33587 y 33586; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se tramita el mantenimiento de teodolitos con destino a la Dirección de Agrimensura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas; para lo cual se efectuó Concurso de Precios N° 61/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 22 de Marzo de 1988, a las 11,30 horas;

Que a fs.15/16 la Comisión de Preadjudicación aconseja de-/ sestimar la oferta presentada para los renglones 1 al 4 por la firma NEUQUIMICA S.R.L.;

Por ello:

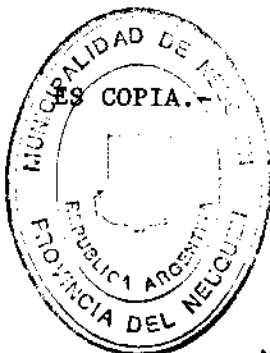
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) DESESTIMASE el Concurso de Precios N°61/88, la oferta pre-/
- - - - - sentada por la firma NEUQUIMICA S.R.L. para los renglones /
N°s. 1 al 4, por alto precio.-

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente, el Area
- - - - - de Contrataciones y Suministros.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-
- - - - - rios de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-



FDO.) BALDA
LYNEN
IRIARTE

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

gm